

2da Sesión Extraordinaria Presentada por la Administración Municipal Oficina de Finanzas

ORDENANZA NÚMERO 09

PARA CREAR LAS GUIAS PARA EL COBRO DEL VACIADO DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUILLO Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, mejor conocida como

el Código Municipal de Puerto Rico en el Artículo 1.008 inciso (aa) dispone lo siguiente: Los municipios tendrán cualquier otro poder inherente para la protección de la salud, seguridad y bienestar dentro

**SERIE: 2023** 

de su jurisdicción territorial.

POR CUANTO: La salud es de suma importancia para nuestro municipio, es

conocimiento, de todos que un gran número de residente de nuestro pueblo están disponiendo de las aguas usadas mediante el sistema de pozos sépticos, en su mayoría en los barrios que carecen de alcantarillado. Lo que conlleva que estos se llenen y crea la necesidad de vaciar los mismos lo cual hay que descargar en las plantas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para evitar una

contaminación.

POR CUANTO: El servicio que prestan las compañías privadas en este sentido resulta

oneroso para nuestros ciudadanos, especialmente las personas de

escasos recursos.

POR CUANTO: El Municipio de Luquillo ofrece servicio de vaciado de pozos sépticos

a ciudadanos luquillenses ya que la salud de nuestro pueblo es

importante para nuestra Administración.

POR CUANTO: El Municipio cuenta con el equipo necesario para brindar el servicio

de vaciado de pozos sépticos para nuestros ciudadanos luquillenses.

POR CUANTO: Es necesario crear las guías para establecer el mecanismo de cobro

para el servicio de vaciado de pozos sépticos.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE

LUQUILLO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Brindar el servicio de vaciado de pozos sépticos a residentes de

nuestro pueblo.

SECCIÓN 2DA: Se establece el monto a pagar por cada viaje de \$80.00 el cual incluye

el costo del sello de acueducto y Alcantarillado y el servicio de camión. En caso de personas de escasos recursos evaluados por la Oficina de Ayuda al Ciudadano el pago será de \$30.00. Pagaderos en la oficina de Rentas Públicas, ubicada en el Segundo Piso de la Casa

Alcaldía.

SECCIÓN 3RA:

Cualquier Ordenanza relacionada a este asunto y que este en

contradicción con la presenta, queda derogada.

SECCIÓN 4TA:

Esta ordenanza tendrá vigencia inmediatamente luego de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde. Copia debidamente certificada será enviada al Departamento de Finanzas, Oficina de Auditoria Interna, Ofician de Ayuda al

Ciudadano para su conocimiento y acción que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL ELIZ DE VILIO DE 2023

JOAQUÍN CONZÁLEZ PÉREZ

PRESIDENTE

LEGISLATURA MUNICIPAL

ALBA N. FIGUEROA GERENA

SECRETARIA

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL ALCALDE EL IL DE LICO

DE 2023.

JESÚS G MÁROUEZ KODRÍGUEZ ALCALDE



## **CERTIFICACIÓN**

YO, ALBA N. FIGUEROA GERENA, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 09, Serie 2023 aprobada por la Legislatura Municipal en la 3ra reunión de Sesión Extraordinaria Serie 2023, celebra el 13 de julio de 2023 y aprobada por el alcalde el 14 de julio de 2023.

#### INTITULADA

PARA CREAR LAS GUIAS PARA EL COBRO DEL VACIADO DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUILLO Y PARA OTROS FINES.

**CERTIFICO, ADEMÁS**, que la misma fue aprobada por los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

### A FAVOR: HONS.

ROBERTO COLÓN BAERGA NILDA L. CORDERO PARRILLA LIDUVINA FELICIANO PARRILLA SANTOS M. FRANCO MARTÍNEZ JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ LESBIA J. MÉNDEZ FIGUEROA LUIS A. MORALES MONTAÑEZ MARÍA M. REXACH OSORIO WILFREDO RÍOS SALDAÑA

### **AUSENTES: HON:**

ANA T. NIEVES RODRÍGUEZ

EN CONTRA: HON;

LUIS O. MERCADO JIMÉNEZ

Expido la siguiente **CERTIFICACIÓN** en Luquillo, Puerto Rico el 14 de julio de 2023 y estampo en ella el **SELLO OFICIAL** de esta Legislatura Municipal.

Alba N. Figueroa Gerena Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

Capital dol Sol



# AVISO DE APROBACIÓN DE ORDENANZA

La Ordenanza Número 09 Serie 2023, aprobada durante la 2da Sesión Extraordinaria Serie 2023, por la Legislatura Municipal de Luquillo el 13 de julio de 2023, y suscrita por el Alcalde el día 14 de julio de 2023, intitulada:

"PARA CREAR LAS GUIAS PARA EL COBRO DEL VACIADO DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUILLO Y PARA OTROS FINES."

Cualquier persona interesada podrá obtener copia certificada la en la Oficina de la Legislatura Municipal, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Alba N. Figueroa Gerena Secretaria Legislatura Municipal

PRIMERA HOR

SVIDITON SUT 81